



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL JUEVES 14 DE MARZO DE 2013.

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves 14 de marzo de 2013, en el Lobby del edificio "E", situado en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Cámara de Diputados, se reúnen los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de marzo del año en curso.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria:

Se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: José Luis Muñoz Soria, Presidente; Alfa Eliana González Magallanes, Julio César Lorenzini Rangel, Elizabeth Oswelia Yañez Robles, Socorro de la Luz Quintana León, Lourdes Eulalia Quiñones Canales, Kamel Athie Flores, Lucila Garfias Gutiérrez, Secretarios; Marcos Aguilar Vega, Mariana Dunyaska García Rojas, Heberto Neblina Vega, Gerardo Xavier Hernández Tapia, Minerva Castillo Rodríguez, Elsa Patricia Araujo de la Torre, José Sergio Manzur Quiroga, Rubén Acosta Montoya, José Luis Márquez Martínez, Javier López Zavala, Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Víctor Manuel Bautista López, Pedro Porras Pérez, integrantes de esta Comisión.

La Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana León: Informó al Diputado Presidente que se cuenta con el quórum requerido.

En virtud de que se cuenta con el quórum reglamentario, con una asistencia de 21 integrantes previo conteo realizado por la Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana León, el Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria da por iniciada la reunión toda vez que existen las condiciones legales para que se lleve a cabo la reunión ordinaria.

Acto seguido **la Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana León** procedió a dar lectura al orden del día siendo el siguiente:



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión Anterior.
- 4.- Comunicado del *"ACUERDO CVASF/LXII/0003/2013 PARA REGULAR EL NOMBRAMIENTO, PROMOCIÓN Y REMOCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL Y DEJAR SIN EFECTOS LOS ACUERDOS NUMERO CVASF/273/03, CVASF/LXI/052/2011 Y CVASF/LXI/063/2012"*.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la reunión.

Se puso a consideración de los integrantes, quedando aprobada por unanimidad.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: referente al punto tres sobre la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, señaló que se hizo llegar en tiempo y forma, por lo cual solicitó a la Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana León preguntar si es de dispensarse la lectura.

La Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana León: Preguntó si es de dispensarse la lectura y puso a consideración el acta, quedando aprobada por unanimidad.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: respecto al punto cuatro del orden del día puso a consideración el comunicado del "Acuerdo CVASF/LXII/0003/2013 para regular el nombramiento, promoción y remoción de los servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control y dejar sin efectos los acuerdos número CVASF/273/03, CVASF/LXII/052/2011 y CVASF/LXII/063/2012".

Agregó que el documento se hizo llegar en tiempo y forma, para lo cual solicitó a la Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana León dar lectura al contenido de los antecedentes y acuerdos.

En consecuencia la **Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana de León:** procedió a dar lectura refiriendo que el "Segundo: En consecuencia y en lo conducente



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

cesen sus efectos administrativos a partir del 13 de febrero de 2013 en lo relativo al nombramiento, promoción y remoción de los servidores públicos y a la reasignación y distribución de las plazas de la UEC, de acuerdo al oficio del 10 de junio de 2003. Notificado al titular de la UEC mediante oficio 273/03 de la misma fecha; así como de los acuerdos número 52 del 2011, emitido el 13 de septiembre del mismo año 2011 y 63 de 2012, emitido de fecha 17 de abril de 2012, ambos emitidos por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión"; el "Tercero: Con motivo de la creación y conformación de la Subcomisión de la Revisión del Reglamento Interior de la UEC, revítese y redáctese los lineamientos en materia de ingreso, promoción, permanencia, remoción, evaluación y capacitación de los servidores públicos de la UEC, acorde con el rediseño de esta estructura de esta unidad"; y el "Cuarto: Se aprueba la solicitud de movimientos de personal presentada por el titular de la UEC mediante oficio 38 fechado el 18 de febrero de 2013". Concluyó.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Puntualizó sobre el contenido del acuerdo aprobado por la Junta Directiva poniéndolo a consideración de los integrantes.

El Diputado Pedro Porras Pérez: Comentó que la legislatura anterior se fue en acuerdos tras acuerdos y no actualizó el reglamento interno de la UEC.

En este sentido planteó dar prioridad al reglamento, aunque legalmente se emita el acuerdo que mediáticamente resuelve un problema, no permitir quedar con el reglamento desfasado.

Concluyó solicitando darle agilidad al reglamento a fin de resolver de fondo esa actualización, del reglamento y que la UEC funcione en su totalidad.

La Diputada Alfa Eliana González Magallanes: sobre este mismo tema informó que la Subcomisión de Reglamento ha sido formalmente instalada y, en consecuencia ya empezaron los trabajos a efecto de tener el documento, asimismo solicitó la colaboración de los integrantes para tratar de tener el documento en este mismo mes; agregó que es un reto que se han impuesto.



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

La Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana León: Por Instrucciones del Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria puso a consideración de los Integrantes la aprobación del Acuerdo, quedando aprobado por unanimidad.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Comentó que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales; agregó que hay dos asuntos que desea comentar.

Primero, refirió que se había acordado las reuniones de trabajo con la UEC, y la Auditoría Superior de la Federación, que se tienen programadas el 20 de marzo, el 3 de abril, el lunes 5 y 15 de abril.

La Diputada Lourdes Eulalia Quiñones Canales: Propuso que dos temas se vieran el día 15 y dos temas el día 22, dos lunes, y así cumplirían en tiempo y en forma para entregar sus observaciones si es que las hay.

En consecuencia y por Instrucciones del **Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, la Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana León:** Puso a consideración de los integrantes que las reuniones se aprueben para el lunes 15 de abril y para el lunes 22 de abril, a partir de las 9:00 de la mañana, para realizar sus jornadas de trabajo, quedando aprobada por unanimidad.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Puso a consideración el segundo asunto general, que es por necesidad permitir que la Unidad de Evaluación y Control realice las auditorías necesarias a la Auditoría Superior de la Federación, ya que hasta el momento no se ha aprobado el Plan de Trabajo de la UEC.

Por instrucciones del **Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria, la Diputada Secretaria Socorro de la Luz Quintana León:** Preguntó a los integrantes si es de aprobarse que el titular de la UEC inicie las auditorías correspondientes, quedando aprobadas por unanimidad.

El Diputado Rubén Acosta Montoya: Señaló en otro tema que haciendo una revisión del Informe del Resultado de la Auditoría Superior de la Cuenta Pública 2011, y del cual refirió a otros documentos; en este sentido aseveró que el Presidente del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones envió un escrito a la Diputada del Partido del



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Trabajo, Lilia Aguilar Gil, en relación a posibles hechos que denuncian sobre uso irregular de recursos públicos, habla de ciertos contratos, y anexa ciertos elementos de información.

En este tenor agregó que se estaría hablando de un monto de 133 millones de pesos, y que informe la Auditoría Superior, puntualmente, qué es lo que ha pasado en relación a esta denuncia; concluyó solicitando pedir una información más puntual a la Auditoría Superior en relación a este tema, porque fueron hechos denunciados precisamente el 6 de noviembre de 2012 y ellos afirman que a noviembre no había nada de manuales y procedimientos, entonces dónde están los 133 millones de pesos.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Agregó que ya se solicitó información a la Auditoría, y que en cuanto se tenga se enviara a todos los integrantes.

La Diputada Elizabeth Oswelia Yáñez Robles: Sobre este mismo tema abundó que se recibieron también las denuncias penales y la explicación que da la Auditoría porque las denuncias penales que se envían son de las cuentas anteriores y dicen que todavía no se han presentado las denuncias penales que se generen por el informe.

El Diputado Rubén Acosta Montoya: Aclaró que solo quiere saber si realmente hay una falta administrativa o no, primero que nada, si hay un uso indebido de recursos públicos y si en un momento dado ya la Auditoría Superior de la Federación está determinando un resarcimiento o posiblemente no existe ninguna irregularidad y esto se ha vuelto un asunto mediático que por el monto del mismo llama mucho la atención. Concluyó.

La Diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Procedió hacer del conocimiento de todos los integrantes de la comisión, que en la revisión del informe 2011 se reitera una acción que se considera importante y que se debe plantear, tanto en el plan de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, como en la Auditoría Superior.

Aseveró que en el estado de Veracruz se detecta un daño patrimonial de cerca de 5 mil millones de pesos, más en materia del tema electoral; comentó que se encontró en la Secretaría de Seguridad Pública, específicamente del estado de Veracruz, 56



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

facturas, las cuales están fuera de lo que puede contratar en esa área por estos rubros.

El Diputado Presidente José Luis Muñoz Soria: Refirió que eso es parte del trabajo que se hará en las reuniones de trabajo, exactamente, la revisión del informe de la auditoría.

No habiendo más asuntos que tratar se daba por concluida la sesión de trabajo siendo las 10:15 horas del día jueves 14 de marzo de 2013.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los once días del mes de abril de 2013.


DIP. JOSÉ LUÍS MUÑOZ SORIA.
PRESIDENTE.

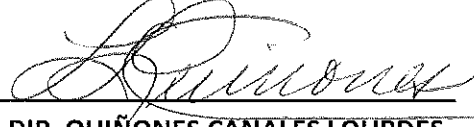

DIP. GONZÁLEZ MAGALLANES ALFA
ELIANA.
SECRETARIA.

DIP. LORENZINI RANGEL JULIO CÉSAR.
SECRETARIO.


DIP. YAÑEZ ROBLES ELIZABETH OSWELIA.
SECRETARIA.


DIP. QUINTANA LEÓN SOCORRO
DE LA LUZ.
SECRETARIA.


DIP. ANORVE BAÑOS MANUEL.
SECRETARIO.


DIP. QUIÑONES CANALES LOURDES
EULALIA.
SECRETARIA.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

DIP. ATHIE FLORES KAMEL.
SECRETARIO.

DIP. GARFIAS GUTIÉRREZ LUCILA.
SECRETARIA.

DIP. CASTELLANOS-MIJARES CARLOS
OCTAVIO.
SECRETARIO.

DIP. MONREAL ÁVILA RICARDO.
SECRETARIO.